



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
2024

Resolución de ascenso

Número:

Referencia: Resolución de ascenso Elba Pozze - Jefe de Despacho MPD II CJ - EX-2023-00060016- -JUSPAMPA-SRH

Visto: El Expediente Electrónico EX-2023-00060016-JUSPAMPA-SRH; y,

Considerando: El inicio de las presentes actuaciones con el objeto de gestionar lo relativo al llamado a concurso interno de ascenso para cubrir una categoría de Jefe de Despacho en el Ministerio Público de la Defensa, de conformidad a lo establecido en la Resolución P.G. N° 168/23.

En dicha resolución, se establecen las bases y condiciones del llamado a concurso, como así también los requisitos a reunir por los postulantes, la metodología de evaluación, la designación del Jurado Evaluador y demás aspectos necesarios para el correcto desarrollo del mismo.

Adicionalmente, corresponde mencionar que la categoría Jefe de Despacho a concursar se encuentra disponible en la estructura de cargos del Poder Judicial como consecuencia de la designación de Natalia Morini como Prosecretaria en la Oficina de la Mujer y de Violencia Doméstica de la Segunda Circunscripción Judicial.

A su turno, se incorporó el Comprobante de Reserva de Cargo correspondiente al Puesto N° 36929 emitido por la Dirección General de Presupuesto, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia.

A continuación obran las actuaciones internas llevadas a cabo por el Jurado Evaluador, en las que constan los pasos realizados para concretar el concurso, comprendiendo, entre otras actuaciones, la inscripción, la publicación, el listado de inscriptos, la instancia de evaluación y el orden de mérito del concurso.

Del mismo, surge que obtuvo el primer puesto la agente Elba Albina Pozze, DNI N° 32.863.851, quien reviste la categoría Escribiente Mayor y para quien se verificó la acreditación de la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra la mujer y el colectivo LGTBIQ+ en el marco de lo establecido en la Ley Nacional

N° 27.499, la Ley Provincial N° 3175 (y su reglamentación), según lo dispone la Ley Provincial N° 3385, constando los certificados correspondientes en las páginas 100, 113, 115 y 117 de las actuaciones internas mencionadas.

A continuación, tomó intervención la Secretaría Legal dependiente de la Dirección General de Administración mediante Dictamen N° 1209/2024 y de la Contraloría Fiscal, conforme art. 2 inc. 5 del Decreto Ley N° 513/69.

Encontrándose cumplimentados los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 2083 –Bases para el Sistema de Ascenso por Concurso- y sus modificatorios N° 3459 y 3905, como así también los lineamientos generales consignados en la Resolución P.G. N° 168/23, corresponde disponer la promoción de la agente Elba Albina Pozze a la categoría Jefe de Despacho en el Ministerio Público de la Defensa de la Segunda Circunscripción Judicial.

A tal efecto, teniendo en cuenta lo preceptuado en el art. 97, inc. 6) de la Constitución Provincial, arts. 39 inc. a) y 93 de la Ley N° 2574 –Orgánica del Poder Judicial- y art. 3 del Acuerdo N° 3615 en concordancia con el art. 14 del Acuerdo N° 2083, corresponde al Superior Tribunal de Justicia dictar el presente acto administrativo.

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia

Resuelve:

Primero: Promover a la Escribiente Mayor Elba Albina Pozze, DNI N° 32.863.851 a la categoría Jefe de Despacho en el Ministerio Público de la Defensa de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día de la fecha.

Segundo: Regístrese. Notifíquese a la Secretaría de Recursos Humanos, y por su intermedio a Elba Albina Pozze, a la Procuración General y a la Secretaría de Economía y Finanzas del Poder Judicial.

Tercero: Protocolícese.